

Usuario

La Cámara de Comercio de Cúcuta, garantizando el cumplimiento con lo establecido en el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 y en concordancia la Política de Calidad, asume el compromiso con la satisfacción de los usuarios y grupos de interés, disponiendo de mecanismos que aseguren la calidad en el servicio, representado en trato respetuoso, equitativo, eficiente, considerado y diligente.

Así mismo, garantizar la atención a nuestros clientes y por los siguientes medios.

La Cámara de Comercio de Cúcuta, en la prestación de sus servicios, reconoce los siguientes derechos de los usuarios

- 1 | Presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades verbal o por escrito, o por cualquier otro medio idóneo y sin necesidad de apoderado.
- 2 | Obtener información y orientación acerca de los requisitos que las disposiciones vigentes exijan para tal efecto.
- 3 | Presentar actuaciones por cualquier medio tecnológico o electrónico disponible en la entidad.
- 4 | Conocer el estado de cualquier actuación o trámite y obtener copias, a su costa, de los respectivo documentos.
- 5 | Obtener respuesta oportuna y eficaz a sus peticiones en los plazos establecidos para su efecto.
- 6 | Ser tratado con el respeto y la consideración debida a la dignidad de la persona humana.
- 7 | Recibir atención especial y preferente si se trata de personas en situación de discapacidad, mujeres gestantes, o adultos mayores, y en general de personas en estado de indefensión o de debilidad manifiesta de acuerdo a lo establecido en el Decreto 019 de 2012.
- 8 | A presentar recursos sobre las actuaciones administrativas relacionadas con los Registros Públicos, en los cuales tenga interés particular, ya que dichos recursos sean resueltos y que éstos le sean notificados conforme a la ley.
- 9 | Cualquier otro que le reconozca la Constitución y la ley.



Presidencia Ejecutiva

OFICINA PRINCIPAL

Calle 10 No. 4-38 - 1er. Piso - Torre B
Edificio Cámara de Comercio
PBX (7)5829527 - 5829528 Fax. (7)5829527 Ext.4
cindoccc@cccucuta.org.co
www.cccucuta.org.co
Cúcuta - Norte de Santander - Colombia

CENTROS DE ATENCIÓN

Cúcuta: Avenida 0 No. 10-76 (7) 5829527 Ext.250 y 251
Los Patios: Avenida 10 No. 29-29 C. C Agora (7) 5829527 Ext.260
Villa del Rosario: Autop. San Antonio Casa La Bagatela
frente al Templo Histórico (7) 5829527 Ext.270
Tibú: Carrera 5 No. 5-06 B. Miraflores (7) 5829527 Ext.280